



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

**GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

Denominación en Inglés:

Nutrition and Physical Activity

Código:

202411303

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.32	1.68	0	0	0

Departamentos:

EDUCACION FISICA, MUSICA Y ARTES PLASTIC.

DIDACTICAS INTEGRADAS

Áreas de Conocimiento:

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Jorge Molina Lopez	jorge.molina@ddi.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinador/a: Jorge Molina López

Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Didácticas Integradas

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

N.º Despacho: 19

Email: jorge.molina@ddi.uhu.es

Telf.: 959218177

Horario de enseñanza de la asignatura:

<https://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-gracief&op=horarios>

Horario tutorías:

<https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

No está descrita la asignatura en la memoria verifica, salvo por el apartado del contenidos.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

Ninguno

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

RA1. Identificar los sustratos energéticos utilizados a nivel muscular, en función del sistema de energía empleado según la modalidad deportiva, (intensidad y duración del ejercicio).

RA2. Calcular los requerimientos de energía y distintos nutrientes para la práctica deportiva.

RA3. Evaluar la composición corporal y el estado nutricional del deportista e interpretar los resultados.

RA4. Desarrollar planes de alimentación para el deportista teniendo en cuenta sus necesidades fisiológicas, su composición corporal, su modalidad deportiva, su periodo de actividad y su máximo rendimiento.

RA5. Valorar la idoneidad de suplementos y ayudas ergogénicas a nivel individual para alcanzar el óptimo de salud y rendimiento deportivo.

RA6. Consultar las principales fuentes de información en nutrición, salud y deporte.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

(AC_1) 1.3.: Desarrollar y adaptar las habilidades docentes para la comunicación adecuada y eficiente en el contexto de la actividad física y deportiva.

(AC_3) 3.1.: Promover y desarrollar actuaciones que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de población.

(AC_3) 3.3.: Articular y desarrollar programas de promoción desde cualquier sector de intervención profesional (educación física, entrenamiento deportivo y/o ejercicio físico orientado a la salud) y según el contexto y las posibilidades y necesidades de la ciudadanía.

(AC_3) 3.5.: Conocer las estrategias y programas educativos en relación con la actividad física y deporte para la promoción de la salud en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_6) 6.4.: Desarrollar actitud crítica y científica de forma constante en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que, partiendo de la base de la educación secundaria general, alcance un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CG5: Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con un alto grado de autonomía.

CG4: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado sobre temas relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG2: Aplicar conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias necesarias para la elaboración y defensa de argumentos y de resolución de problemas dentro del área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases teóricas/expositivas.
- Seminarios/talleres.
- Clases prácticas.
- Prácticas externas.
- Tutorías.
- Estudio y trabajo en grupo.
- Estudio y trabajo individual /autónomo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Lección magistral.
- Estudio de casos.
- Resolución de problemas.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje orientado a proyectos.
- Aprendizaje cooperativo.

5.3 Desarrollo y Justificación:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas	Nº Horas	% Presencialidad
AF1. Clases teóricas/expositivas	33	100%
AF2. Seminarios/talleres	4	0%
AF3. Clases prácticas	10	100%
AF4. Prácticas externas	2	100%

AF5. Tutorías	1	0%
AF6. Estudio y trabajo en grupo	40	0%
AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo	60	0%

Alineamiento entre las actividades formativas y las metodologías docentes

	Actividades formativas	Metodologías docentes
Presencial (45h.)	Clases teóricas/expositivas	Lección magistral
	Seminarios/talleres	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas
	Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje basado en problemas
	Prácticas externas	Aprendizaje basado en problemas
	Tutorías	Aprendizaje orientado a proyectos
No presencial (105h.)	Estudio y trabajo en grupo	Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje cooperativo
	Estudio y trabajo individual/autónomo	Aprendizaje orientado a proyectos

Se propone un modelo activo, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implica utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez mayor. De esta manera el profesor polarizará su actuación hacia una docencia centrada en el estudiante, lo que exigirá previamente su capacitación para un aprendizaje autónomo y dotarle de las herramientas necesarias para ello, y la modificación del rol del profesor, que deberá gestionar el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Complementariamente, el desarrollo teórico-práctico del que se compone la asignatura está apoyado en diferentes materiales de consulta para el alumnado (material PowerPoint, artículos de investigación, capítulos de libro, material audiovisual sobre conferencias, seminarios, etc.). Se podrá hacer uso de este material a través de la plataforma Moodle o cualquier otro medio que se estime oportuno.

6. Temario Desarrollado

PROGRAMA DE CONTENIDOS

BLOQUE 1: TEÓRICO

BLOQUE I Nutrición y alimentación y su relación con la actividad física.

TEMA 1 La nutrición para la salud y la práctica deportiva.

TEMA 2 Valor nutricional de los alimentos. Balance energético y medición del gasto energético.

BLOQUE II Requerimientos nutricionales y actividad física.

TEMA 3 Macronutrientes (Proteínas, Hidratos de carbono y Grasas).

TEMA 4 Micronutrientes (Vitaminas, Minerales).

TEMA 5 Agua y regulación de la temperatura.

BLOQUE III Aplicación de la nutrición en la actividad física.

TEMA 6 Valoración y planificación de la dieta del deportista. Peso y composición corporal para el mantenimiento de la salud y el rendimiento deportivo.

TEMA 7 Recomendaciones dietéticas para las diferentes actividades deportivas, deportes de corta y larga duración y deportes de equipo.

TEMA 8 Suplementos dietéticos y ayudas ergogénicas.

TEMA 9 Educación nutricional.

BLOQUE 2 : PRÁCTICO

Sesión práctica 1: Estimación del gasto energético mediante fórmulas predictivas.

Sesión práctica 2: Análisis de la frecuencia de consumo de alimentos.

Sesión práctica 3: Análisis cuantitativo de la ingesta alimentario. recordatorio de 72 horas.

Sesión práctica 4: Análisis de la composición corporal mediante impedancia bioeléctrica multifrecuencia.

Sesión práctica 5: Estudio sobre recomendaciones específicas para diferentes disciplinas deportivas: Fuerza, resistencia y deportes de actividad intermitente.

Sesión práctica 6: Estudio de casos sobre dietas específicas específica para deportistas de élite.

ALINEAMIENTO ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, METODOLOGÍA, ACTIVIDAD FORMATIVA Y EVALUACIÓN

Asignatura: Nutrición y Actividad Física			
Competencias	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CT2, CT3, CT6	AC1 1.3, AC3 3.3, AC3 3.5, AC3 3.1, AC6 6.4
TEMA 1 La nutrición para la salud y la práctica deportiva.			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA1	AF1; AF7	ME1; ME6	SE1; SE4; SE5
TEMA 2 Valor nutricional de los alimentos. Balance energético y medición del gasto energético.			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA1; RA6	AF1; AF4; AF6	ME1; ME2	SE1; SE4; SE5
TEMA 3 Macronutrientes (Proteínas, Hidratos de carbono y Grasas).			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA1; RA6	AF1; AF5; AF6	ME1; ME2; ME6	SE1; SE2; SE3
TEMA 4 Micronutrientes (Vitaminas, Minerales).			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA1; RA6	AF1; AF5; AF6	ME1; ME5; ME6	SE1; SE2; SE3
TEMA 5 Agua y regulación de la temperatura.			

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA1; RA6	AF1; AF5; AF6	ME1; ME5; ME6	SE1; SE2; SE3
TEMA 6 Valoración y planificación de la dieta del deportista. Peso y composición corporal para el mantenimiento de la salud y el rendimiento deportivo.			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA3; RA4	AF2; AF3; AF7	ME2; ME4; ME6	SE1; SE4; SE5
TEMA 7 Recomendaciones dietéticas para las diferentes actividades deportivas, deportes de corta y larga duración y deportes de equipo.			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA2	AF1; AF3; AF6	ME1; ME6	SE1; SE5
TEMA 8 Suplementos dietéticos y ayudas ergogénicas.			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA5	AF1; AF5; AF6	ME1; ME5; ME6	SE1; SE2; SE3
TEMA 9 Educación nutricional.			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA1; RA6	AF1	ME1; ME2	SE1; SE4

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Básica

Bernardot, D. (2002). Nutrición deportiva avanzada. Madrid: Tutor.

Brouns, F. (2001). Necesidades nutricionales de los atletas. Barcelona: Paidotribo.

Burke, L. (2010). Nutrición en el deporte. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Fundación Española de la nutrición (2013). Libro blanco de la nutrición en España. Madrid: Fundación Española de la Nutrición.

González Gallego, J., Sánchez Collado, P y Mataix, J, (2006). Nutrición en el deporte. Ayudas ergogénicas y dopaje. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Onzari, M, (2004). Fundamentos de nutrición en el deporte. El Ateneo.

Williams, M.H. (2002). Nutrición para la salud, la condición física y el deporte. Barcelona: Paidotribo.

Específica

Bean, A. (2017). The complete guide to sports nutrition. Bloomsbury Publishing.

Belski, R., Forsyth, A., & Mantzioris, E. (Eds.). (2020). Nutrition for Sport, Exercise and Performance: A practical guide for students, sports enthusiasts and professionals. Routledge.

Bernardot, D. (2020). Advanced sports nutrition. Human Kinetics Publishers.

Burke, L. M. (2017). Practical issues in evidence-based use of performance supplements: supplement interactions, repeated use and individual responses. Sports Medicine, 47(1), 79-100.

Burke, L. M. & Deakin V. (2015). Clinical Sports Nutrition. McGraw-Hill Education.

Desbrow, B., McCormack, J., Burke, L. M., Cox, G. R., Fallon, K., Hislop, M., ... & Leveritt, M. (2014). Sports Dietitians Australia position statement: sports nutrition for the adolescent athlete. International journal of sport nutrition and exercise metabolism, 24(5), 570-584.

Girard Eberle S. (2013). Endurance Sports Nutrition. Human Kinetics Publishers.

Greenwood, M., Cooke, M. B., Ziegenfuss, T., Kalman, D. S., & Antonio, J. (Eds.). (2015). Nutritional supplements in sports and exercise. Humana Press.

Manore, M. M., Meyer, N. L., & Thompson, J. (2009). Sport nutrition for health and performance. Human Kinetics.

National Strength & Conditioning Association (U.S.), Campbell, B. I., & Spano, M. A. (2011). NSCA's guide to sport and exercise nutrition. Champaign, IL: Human Kinetics.

Purcell LK; Canadian Paediatric Society, Paediatric Sports and Exercise Medicine Section. Sport nutrition for young athletes. Paediatr Child Health. 2013;18(4):200-205. doi:10.1093/pch/18.4.200

Thomas, D. T., Erdman, K. A., & Burke, L. M. (2016). Position of the Academy of Nutrition and Dietetics, Dietitians of Canada, and the American College of Sports Medicine: nutrition and athletic performance. Journal of the Academy of Nutrition and Dietetics, 116(3), 501-528.

7.2 Bibliografía complementaria:

Publicaciones periódicas

British journal of sports medicine.

Sports medicine.

Medicine and science in sports and exercise.

Journal of the international society of sports nutrition.

Research in sports medicine.

International journal of sport nutrition and exercise metabolism.

Scandinavian journal of medicine & science in sports.

European journal of sport science.

International journal of sports physiology and performance.

Journal of applied physiology.

Journal of sports sciences.

International journal of sports medicine.

Journal of exercise science & fitness.

Biology of sport.

Applied physiology nutrition and metabolism.

Journal of human kinetics.

Revista internacional de medicina y ciencias de la actividad física y del deporte.

Revista española de Nutrición Humana y Dietética.

Otros recursos

AESAN, Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

AIS, Australian Institute of Sport

EFSA, Agencia Europea de Seguridad Alimentaria | EFSA en Español.

FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Federación de Sociedades Europeas de Nutrición (FENS).

IUNS, International Union of Nutritional Sciences.

ISSN, International Society of Sports Nutrition.

Sociedad Española de Ciencias de la Alimentación (SEDCA).

Sociedad Española de Medicina del Deporte (SEMED-FEMEDE).

WHO/OMS, Organización Mundial de la Salud.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.).
- Pruebas de respuesta corta.
- Pruebas de respuesta larga, de desarrollo.
- Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...).
- Trabajos y proyectos.
- Informes/memorias de prácticas.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

Actividad Evaluativa	Puntuación
SE1. Prueba escrita sobre los contenidos (Examen teórico-práctico)	30%
SE2. Trabajo grupal. Elaboración trabajo escrito sobre contenido asignado profesor	20%
SE3. Trabajo grupal. Exposición trabajo escrito sobre contenido asignado profesor	20%
SE4. Tareas entregadas a través de Moodle	20%
SE5. Actividades teórico-prácticas, asistencia y participación	10%

Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 20% como máximo de las mismas. Las faltas podrán ser justificadas según el Reglamento de evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva.

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumando la obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del número de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20 alumnos).

- Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según el DRAE (2001), "plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

- Muestra una correcta expresión escrita: la coherencia y cohesión en la expresión escrita son

requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía. En el caso de que hubieses faltas se suspenderá dicho trabajo. En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; -0,5 por la segunda falta de ortografía y a partir de la tercera falta se restará 1 punto.

No se permitirá la entrega de trabajos en la plataforma fuera del plazo establecido para cada actividad/tarea de la asignatura.

No se contempla la realización de exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota.

8.2.2 Convocatoria II:

Para la evaluación de la convocatoria II se tendrán en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Para el alumnado que se haya acogido a la evaluación continua en la convocatoria I, y cumpla con una asistencia a más del 80% de las prácticas, se realizará una evaluación en esta nueva convocatoria teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de actividades evaluativas, y pudiendo guardarse la calificación obtenida en aquellos apartados superados previamente en la convocatoria I:

- El 30% restante se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los dos apartados anteriores.
- Un 20% de la calificación final se basará en la puntuación obtenida sobre el desarrollo de un trabajo escrito sobre contenido asignado profesor.
- Un 20% de la calificación final se basará en la exposición trabajo sobre contenido asignado profesor.
- Un 20% de la calificación final se basará en la puntuación obtenida en las pruebas de evaluación continua realizadas a través de Moodle.
- Un 10% de la calificación final se basará en la asistencia y participación en las clases, junto con la valoración de las tareas individuales o grupales de evaluación continua.

La presente modalidad de evaluación solo y exclusivamente se tendrá en cuenta para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas de la asignatura haya sido igual o superior al 80%, pudiendo guardarse aquellos apartados que se aprobaron en la convocatoria I.

2. Para el alumnado cuya asistencia a las prácticas no fuera del 80% (en la modalidad de evaluación continua) o se hubieran acogido a la evaluación final en la convocatoria I, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la modalidad descrita a continuación:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

- **Entrega de dossier de trabajo**, en el que se presenten de manera ordenada y lógica y de acuerdo con el temario desarrollado.

8.2.3 Convocatoria III:

En la convocatoria ordinaria III, podrá evaluarse al alumnado atendiendo a la evaluación escogida en la convocatoria I y II:

1. Para aquel **alumnado con evaluación continua**, se podrá respetar las calificaciones obtenidas de los apartados aprobados en el curso precedente siempre que hayan cursado la misma materia en el curso académico anterior y hayan presentado una asistencia superior al 80% de las prácticas. En la presente convocatoria, aquellos apartados a los que se presenten para superar la asignatura deberán ser superados y mantendrán los mismos porcentajes establecidos en la convocatoria I y II.
2. Para aquel **alumnado cuya asistencia a las prácticas en el curso precedente no fuera del 80% (en la modalidad de evaluación continua) o se hubieran acogido a la evaluación final en convocatorias previas**, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la evaluación descrita en la convocatoria única final.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

- **Entrega de dossier de trabajo**, en el que se presenten de manera ordenada y lógica y de acuerdo con el temario desarrollado.

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

- **Entrega de dossier de trabajo**, en el que se presenten de manera ordenada y lógica y de acuerdo con el temario desarrollado.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según

el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

- **Entrega de dossier de trabajo**, en el que se presenten de manera ordenada y lógica y de acuerdo con el temario desarrollado.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

- **Entrega de dossier de trabajo**, en el que se presenten de manera ordenada y lógica y de acuerdo con el temario desarrollado.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	0	0	0	0	0		
26-02-2024	0	0	0	0	0		
04-03-2024	0	0	0	0	0		
11-03-2024	0	0	0	0	0		
18-03-2024	0	0	0	0	0		
01-04-2024	0	0	0	0	0		
08-04-2024	0	0	0	0	0		
15-04-2024	0	0	0	0	0		
22-04-2024	0	0	0	0	0		
29-04-2024	0	0	0	0	0		
06-05-2024	0	0	0	0	0		
13-05-2024	0	0	0	0	0		
20-05-2024	0	0	0	0	0		
27-05-2024	0	0	0	0	0		
03-06-2024	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0